



LICEO POLIVALENTE A. 80
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA

LICEO POLIVALENTE A. 80
PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA
RBD: 10.199-0
RED PÚBLICA DE INDEPENDENCIA
PEI Aprobado en octubre 2017



Aprobación del PEI por Consejo Escolar

A continuación, los siguientes integrantes del Consejo Escolar, aprueban el
PEI del Liceo Polivalente A. 80 PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA.

P ROJECTO

E DUCATIVO

I NSTITUCIONAL



Rep. 1 Centro de
Estudiantes

Rep. 2 Centro de
Estudiantes

Rep. 1 Centro de padres

Rep. 2 Centro de padres

Rep. Parrocientes

Rep. De AFAPA

Rep. Profesores/As

Rep. Colegio de
Profesores

Jefe UTP Media

Jefa UTP Básica

Inspector General Media

Inspector General Básica

Ser un referente en la educación polivalente...





PRESENTACIÓN

Orientador/a

Coordinador de
Convivencia Escolar

Coordinador MIE

Rep. Sostenedor

CONTEXTO

- Introducción
- Información institucional
- Reseña histórica
- Entorno.

IDEARIO

- Sellos educativos
 - Visión
 - Misión
 - Definiciones y sentidos institucionales.
 - Principios y enfoque educativos
 - Valores y competencias específicas.
 - Perfiles
- Equipo Directivo
- Docentes y asistentes de la educación
- Estudiantes
- Apojadores
- Profesionales de apoyo (profesionales y clínicas sociales)

INDEPENDENCIA, octubre 2017.

EVALUACIÓN

- Seguimiento y Proyecciones



CAPÍTULO I CONTEXTO

1.1 INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) es el “instrumento que orienta todos los procesos que ocurren en un establecimiento educacional, clásifica a los actores, las metas de mejoramiento, da sentido y racionalidad a la gestión para el mediano o largo plazo, permite la toma de decisiones pedagógicas y curriculares, articula los proyectos y acciones innovadoras en torno al aprendizaje y la formación de los alumnos” (Villanueva, 2002).

Actualmente se releva su existencia en la Ley General, que en su artículo tercero expresa los principios que orientan dicha normativa y se refiere a la existencia de los proyectos en la misma lógica de la autonomía, “El sistema se basa en el respeto y el fomento de la autonomía de los establecimientos educacionales. Consiste en la definición y desarrollo de sus proyectos educativos en el marco de las leyes que lo ríjan”. Dichos postulados han colaborado con la existencia de este instrumento de gestión y hoy se observa un amplio y diverso desarrollo de las unidades educativas en la formulación y uso de dichos proyectos. Esta ley en su artículo 8º expresa, el requisito de contar con un proyecto educativo y de desarrollo institucional. La explicitación formal y pública de la misión, orientaciones y estrategias propias del establecimiento es una condición indispensable para el cumplimiento adecuado de otras disposiciones de la Ley General de Educación que es materia de este proyecto.”

Este análisis da como resultado un instrumento de gestión capaz de articular de manera sólida o contextualizada cada una de las dimensiones de la vida escolar en una herramienta de planeación y dirección que refleja el modelo de persona y sociedad que se pretende conseguir (Barranco, 2008).

Es así como surge el Proyecto Educativo Institucional, instrumento de gestión de las unidades educativas bajo la mirada de este nuevo enfoque, el que viene a contener dentro de sí todos los elementos necesarios para la conducción y organización de las comunidades educativas.

En ese entendido, del PEI como construcción colectiva, como contrato de la comunidad educativa en que se vincula a todos los miembros con una finalidad común, define conjuntamente los rasgos de identidad, formula los objetivos y diseña una estructura organizativa (Montúfar, 1997).

1. La capacidad de situar a la escuela en el centro de las acciones siendo la propia comunidad educativa y su entorno los que le dan su pertenencia. Debe realizarse



EN EL CASO DEL LICEO POLIVALENTE ABO PRESIDENTE JOSE MANUEL BALMACEDA,

El PEI que se presenta recoge la vasta experiencia que tiene la institución durante 52 años, recogiendo el año 2016, la opinión de todos los actores de la comunidad escolar, para actualizar el documento orientador del quehacer institucional, con la finalidad de dar respuesta y estar a la altura que la educación pública ha de tener, en el contexto de la actual reforma educacional, enmarcada en la política prevista por la Presidenta de la República S.E. Michelle Bachelet Jería.

En tal sentido, han sido consultados los estudiantes, funcionarios, padres-madres y apoderados, sobre el liceo que desean y/o suenan. Conctuyendo el trabajo programado en la jornada de reflexión de San Francisco de Lodge oportunidad en la cual, los diferentes organismos colegiados: equipo de gestión, departamentos, centro de estudiantes, APA, manipularas de JUNAEB y otros, debatieron y expusieron sus acuerdos y compromisos con el fin de que la Comunidad del Liceo Balmaceda sea un referente en la educación polivalente.



Organigrama del Liceo

El liceo Presidente Balmaceda presenta un organigrama funcional que incluye las principales ocupaciones que se tienen asignadas, además otras unidades y sus interrelaciones.

La dependencia directa del Director/a es del o la Jefe DAEM de Independencia y desde la unidad de dirección se desprenden 5 grandes subunidades: Secretarías/os que colaboran estrechamente en la agenda de calidad, Jefaturas de UIP (Básica y media), Coordinación PTE; Orientación, Coordinación Convivencia Escolar, Inspección General (Básica y Media).

Las unidades de Dirección, UIP e Inspección General, cuentan con secretarías/os que colaboran estrechamente en la agenda de calidad. Para su mejor desarrollo, la unidad de UIP contempla un trabajo distribuido, basado en el liderazgo participativo yético, denominado Departamentos por área, los cuales, consideran la agrupación por eje temático afines de la formación y las BC. A la fecha, se cuenta con 7 Departamentos. Además, estas, lideran el trabajo pedagógico administrativo e innovación.

LA UIP aborda las áreas de Centro de Recursos de Aprendizajes (CRA), Enlaces, y Técnicos de apoyo al proceso de enseñanza

La coordinación PE, trabaja de manera colaborativa con la unidad de UIP, y se integra por los profesionales de la educación diferencial, por psicólogos, fonaudiólogos y psicopedagogos. Estos profesionales, trabajan directamente con los docentes de aula, sean estos, profesores jefes y/o de asignatura.

La unidad de Inspectoria General, contempla entre sus funcionarios a los trabajadores paradocentes con funciones administrativas, inspectores/as de patio, dupla psicosocial (Psicólogo/a y Trabajador Social) y auxiliares de aula. Las Unidades de Orientación y Convivencia Escolar, trabajan de manera uniprofesional, sin embargo, se vinculan con las unidades de UIP e inspección General directamente.



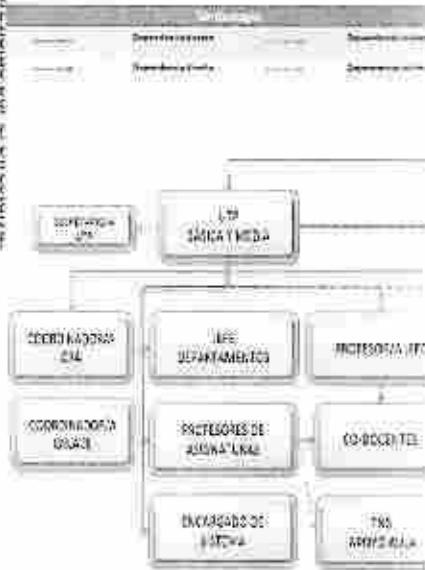
Para el mejoramiento de derechos constitucionales integrantes Generales (f) Icu

MOSCOT ADG

La Comunidad Balmacediana se encuentra organizada de manera colegiada, en diversos ámbitos, entre los cuales se encuentran:

- resolutorias por Decreto Alcaldeicio:

 2. Consejo de Profesores; de acuerdo a sus atribuciones legales.
 3. Grupos Profesionales de Trabajo (GPT); instancia determinada por la reforma educativa, el cual, es un espacio de reflexión, análisis, discusión e innovación de los profesionales del Liceo Balmaceda, para lograr los aprendizajes de los educandos.
 4. Equipo de Gestión; es la instancia administrativa interna, integrada por los representantes de las 5 unidades de apoyo a la dirección, cuyo fin es asesorar al o la directora/a para la toma de decisiones.
 5. Centro de Estudiantes; organismo representativo del estudiantado y elegido democráticamente el cual, se rige por las normativas vigentes del área.
 6. Centro de Padres, Madres y/o Apoderados; organismo colegiado de representación de los apoderados, elegido democráticamente y que se rige por las normativas vigentes y los estatutos de su Personalidad Jurídica.



Existen en el Liceo Presidente Balmaceda, representantes para las siguientes instancias colegiadas comunales y/o nacionales, Delgadillo para el Colegio de Profesores A.G. a nivel comunal y para AFAPA comunal.



1.3 RESEÑA HISTÓRICA

El Liceo A. N° 80 Presidente José Manuel Balmaceda nace por decreto N° 961, del 01 de Marzo de 1964 como liceo N° 16 de Niñas, posteriormente, por Decreto N° 300 del 30 de Abril de 1975, se fusiona con el Liceo de Hombres N° 23, conservando su denominación original.

Por Decreto N° 918 del 31 de Marzo de 1982, se efectúa el traspaso del Ministerio de Educación a la corporación de Educación Pública. Su denominación actual, Liceo A. N° 80, presidente José Manuel Balmaceda, se le otorga por decreto N° 81 del 14 de Mayo de 1985.

En 1992, por Decreto Alcalde N° 235 del 26 de Febrero, el establecimiento es traspasado de la Municipalidad de Rengo a la de Independencia. En el año 2005 ingresa a la formación Escalar Completa. En el 2005 incorpora el Proyecto de Integración. Obtiene Excelencia Académica del 2005 hasta 2015.

Este establecimiento atiende los niveles de Pre-Básica, Básica, Media Científico-Humana y Técnico Profesional. En el año 2005 se inaugura la Educación Sello Técnico Profesional con la Especialidad de Verbas, reconocida por el MINEDUC, convirtiéndose en el primer liceo Municipal Polivalente de la Comuna.

El 26 de Agosto del 2008 se realizó la Ceremonia de Titulación de los primeros Alumnos que recibieron el título de TECNICO DE NIVEL MEDIO EN VENTAS y su última promoción de Titulados se la coloche 2016, quienes recibieron su Diploma en agosto del 2017. Desde el año 2016, la institución inicia la formación de Técnicos de Nivel Medio en Administración, menciónes Logística y Recursos Humanos.

Con el ejercicio del cargo de Alcalde de Don Gonzalo Durán Baroni, la educación pública de Independencia se ha visto fortalecida y resignificada; el trabajo colectivo y el querer hacer de los diferentes actores: docentes, padres, estudiantes, padres-madres y apoderados, ha tomado nuevo andar, existen espacios de trabajo, de diálogo, de encuentro y de fraternidad, en los del derecho a la educación, la cual, ha de ser más inclusiva, respetuosa,

más digna y de calidad para todos y todas. Independencia es sin duda, un mejor lugar para vivir y estudiar.

1.4 ENTORNO

El Liceo Polivalente A.80 Presidente José Manuel Balmaceda, es parte de la red pública de educación de la comuna de Independencia y se encuentra ubicado en la población Juan Antonio Ríos, cuya historia es heredada a otros barrios que anticiparon a mediados del siglo XIX en nuestro país.

Por lo tanto, es posible encontrarse con vecinos que han emigrado desde el campo a la ciudad, buscando mejores oportunidades y calidad de vida. Lo más importante y significativo de este proceso de asentamiento es la esperanza de los todos aquellos que deseaban y pensaban ser parte de un proyecto país y de ciudad.

El contexto social demográfico de dicha época entendió la modernidad como la gran posibilidad de insertarse a la vida laboral tecnológica emergente, en calidad de obrero calificado; y a su vez, formar parte de nuevas instituciones públicas que con trabajo en mancomunidad, sería la posibilidad real de mejores oportunidades económicas, acceder a viviendas de material sólido y de mejor calidad.

En ese sentido, los vecinos y vecinas de la Población Juan Antonio Ríos (JAR) han sido capaces de ser sujetos protagonistas de hitos relevantes a nivel nacional, entre los cuales, es posible señalar: el contexto de la Unidad Popular, los avatares de la dictadura, los años de recepción de los 80, los hitos del puente Bulnes (muerte y desaparición en el Río Mapocho), la legada de los vecinos de La Toma San Luis, el retorno a la democracia y los desafíos del siglo XXI. Esto ha llevado a la población Juan Antonio Ríos según Marqués, F. (2010) a que los habitantes de la población "aprendiera a engullirse y amarrar esta historia a una identidad", ser parte de la JAR es todo un sello social, cultural y forma de mirar la vida, han sido capaces de organizarse socialmente de manera autónoma, es así como nacen las instituciones deportivas, las organizaciones sociales vivas, centros de madres, juntas de vecinos y otras, la



iglesia ha cumplido un rol protagónico en sus comunidades parroquiales; entre otras organizaciones.

El liceo Presidente Balmaceda, comparte lo señalado por Marqués (2010) en cuanto a que "sabemos que las identidades se fortalecen cuando existen prácticas concretas en las cuales encontrarse; son estas prácticas las que hacen posible los lazos de la veintidó".

Al igual que ayer (1950) hoy los habitantes de la JAR mantienen sus ideales, los cuales se encuentran expresados en relatos orales de la comunidad, donde es posible escuchar frases que resaltan como por ejemplo: vida de vecindad, de solidaridad, de festejo y trabajo, de memoria colectiva, la soñar con una sociedad más justa e inclusiva, todo ello es posible así lo demuestra la vida en esta comunidad y hacia allá van los esfuerzos pali.

El liceo Presidente Balmaceda, se encuentra inserto como agente protagónico de la JAR junto a otras organizaciones sociales, entre las cuales están: Carabineros de Chile en la Tenencia JAR; Consultorio JAR; Bomberos de la Compañía Las Fieras; Nueva Zelanda y de Párvulos Antu Huile; la Corporación de Deporte, cuyo Estadio Municipal se encuentra en el cruce de la calle de la JAR y todas sus dependencias y servicios; la parroquia Cristo Crucificado, entre otras instituciones que colaboran y trabajan mancomunadamente.

**CAPÍTULO II
IDEARIO**

2.1 SELLOS EDUCATIVOS

Reconoceremos los siguientes sellos señalados en la LSE y las Bases Curriculares:

- Aprender a ser un estudiante proactivo.
- Aprender a ser un ciudadano inclusivo y respetuoso.
- Aprender a conocer las propias limitaciones.
- Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.
- Aprender a convivir aportando la propia visión de la realidad.
- Aprender a convivir respetando los talentos de un otro.
- Aprender a hacer uso de sus talentos en beneficio propio y de la comunidad.
- Aprender a hacer uso de los espacios sociales para aportar con ideas innovadoras.

Teniendo a la vista el testamento del Presidente Balmaceda, la comunidad educativa hace suya las palabras de don José Manuel: "No tengo más interés que por lo justo, ni más amor que por lo bueno, ni más pasión que por la Patria", y establece los siguientes sellos Balmacedinos:

- **Superación académica:** Es la apropiación de habilidades, conocimiento y actitudes que desarrolla el estudiante, acorde al nivel de enseñanza, modalidad y características del proceso de enseñanza y aprendizaje, en el cual, es sujeto protagónico.
- **Formación integral para la vida:** Es la promoción y el desarrollo libre de capacidades, habilidades, valores y de diversos intereses y/o potencialidades, desde la perspectiva holística permitirán a los estudiantes alcanzar una plena realización como ser humano.
- **Diversidad Cultural:** Es el reconocimiento y valoración de las otras personas, ciudadanos del mundo. Dónde la convivencia de las distintas



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
LICEO POLIVALENTE A.SD PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BATTAGLIA**

culturas, permiten fortalecer los principios de respeto, tolerancia e igualdad, contribuyendo a la cooperación, integración cultural, al fomento y expansión del conocimiento, como también al pluralismo social, las artes y la cultura.

- ✓ **Educación Polivalente:** Proyecto socio polivalente destinado a preparar al estudiante en su inserción y participación en el contexto de la educación superior y/o en los requerimientos del mundo socio/laboral.

2.2 VISIÓN

Ser un referente en la educación polivalente, que aperte a la formación integral de los educandos, atendiendo sus necesidades personales y sociales. Comprometidos como comunidad, en la construcción de una educación pública de calidad, equidad, participación e inclusión.

2.3 MISIÓN

El Liceo Polivalente Presidente José Manuel Balmaceda asume el deber de la educación pública y lanza, en la formación de personas y ciudadanos responsables, capaces de reflexionar y participar en la mejora continua de la sociedad.

Reconoce en las personas y sus educandos, la individualidad, multiculturalidad, valores, creencias, ritmos y formas de aprendizaje, la dignidad de la persona humana, su posibilidad de aprender y de ser perfectible, la necesidad de aprender y evolucionar, de interactuar con otros y de participar en diversos y variados escenarios. Por ello gestiona e implementa el currículum nacional desde el enfoque de la educación polivalente, destacándose los temas de derechos de la educación, equidad, educación inclusiva, educación de calidad, aprendizaje a lo largo de toda la vida.

La comunidad liceana pone a disposición de los estudiantes y sus familias un conjunto de principios y valores que sustentan el desarrollo integral de la persona humana como justicia, sabiduría, prudencia, templanza y



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
LICEO POLIVALENTE A.SD PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BATTAGLIA**

responsabilidad, con el propósito de contribuir en la formación de ciudadanos responsables, reflexivos, críticos, propositivos, creativos, y emprendedores, responsables con su rol socio-medio-ambiental.

Para ello, se concibe un modelo educativo sustentado en el aprender a aprender, donde la persona del estudiante, es el centro y actor principal del proceso de aprendizaje – enseñanza, participando y asumiendo los desafíos y actos educativos como una posibilidad real para lograr deseos, capacidades y posteriormente competencias que le permitirán actuar de manera responsable en la vida personal, social y laboral.

Durante el período escolar los estudiantes podrán demostrar sus avances, logros y retrocesos en diversas y variadas formas de evaluación que permitirán reconocer y reconocerse en el nivel de logro que han alcanzado en relación a las Resultados de Aprendizaje, acorde a sus ritmos, esfuerzos y formas de aprendizaje.

El quehacer de la institución aborda el desarrollo de las áreas académicas, deportivas, culturales, artísticas y sociales de los educandos y de la comunidad en general, con estándares de calidad, equidad, justicia y respeto. Por lo tanto, se ocupa del pensar y sentir de los diversos actores.

El sentido de pertenencia de los educandos, de sus familias, del personal profesional y de apoyo, de los estudiantes y de quienes han transitado por el liceo, se construye permanentemente, a través de los actos cotidianos, del activar ético, de la atención de la diversidad, al desarrollo de oportunidades, a la responsabilidad y a la rigurosa ética.

La comunidad liceana, siempre implementará instancias formales e informales para pensar y repensar su acción educativa, su contribución a la sociedad, a las demandas y necesidades de los ciudadanos permitiéndoles a los estudiantes comprender que forman parte activa del país y del mundo.

¹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

² La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

³ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁴ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁵ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁶ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁷ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁸ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁰ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹¹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹² La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹³ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁴ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁵ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁶ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁷ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁸ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

²⁰ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

²¹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

²² La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

²³ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

²⁴ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

²⁵ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

²⁶ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

²⁷ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

²⁸ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

²⁹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

³⁰ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

³¹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

³² La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

³³ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

³⁴ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

³⁵ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

³⁶ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

³⁷ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

³⁸ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

³⁹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁴⁰ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁴¹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁴² La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁴³ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁴⁴ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁴⁵ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁴⁶ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁴⁷ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁴⁸ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁴⁹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁵⁰ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁵¹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁵² La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁵³ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁵⁴ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁵⁵ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁵⁶ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁵⁷ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁵⁸ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁵⁹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁶⁰ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁶¹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁶² La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁶³ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁶⁴ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁶⁵ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁶⁶ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁶⁷ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁶⁸ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁶⁹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁷⁰ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁷¹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁷² La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁷³ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁷⁴ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁷⁵ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁷⁶ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁷⁷ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁷⁸ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁷⁹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁸⁰ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁸¹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁸² La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁸³ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁸⁴ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁸⁵ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁸⁶ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁸⁷ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁸⁸ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁸⁹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁹⁰ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁹¹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁹² La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁹³ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁹⁴ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁹⁵ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁹⁶ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁹⁷ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁹⁸ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

⁹⁹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁰⁰ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁰¹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁰² La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁰³ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁰⁴ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁰⁵ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁰⁶ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁰⁷ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁰⁸ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁰⁹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹¹⁰ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹¹¹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹¹² La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹¹³ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹¹⁴ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹¹⁵ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹¹⁶ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹¹⁷ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹¹⁸ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹¹⁹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹²⁰ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹²¹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹²² La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹²³ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹²⁴ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹²⁵ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹²⁶ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹²⁷ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹²⁸ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹²⁹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹³⁰ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹³¹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹³² La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹³³ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹³⁴ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹³⁵ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹³⁶ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹³⁷ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹³⁸ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹³⁹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁴⁰ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁴¹ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁴² La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁴³ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁴⁴ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁴⁵ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

¹⁴⁶ La marca "Responsables con su rol socio-medio ambiental" ha sido registrada por el CONFEDECOA

**2.4 DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES****2.4.1 Principios y enfoque educativos:****- Consideraciones generales:**

Los logros obtenidos por los alumnos en las evaluaciones estandarizadas SIMCE y PSJU, son un referente en los antecedentes generales del establecimiento, lo cual, permite por una parte, establecer lineamientos de trabajo pedagógico-educativo a través de las Unidades Técnicas Pedagógicas y los Departamentos de Áreas, con el quererse del proceso de aprendizaje y orienta además, el pensar y hacer del PNF Institucional. Así, de la misma manera y bajo el criterio establecido, son pensados y referenciados los antecedentes de empleabilidad, continuidad de estudios superiores.

En consideración a la calidad educativa impartida, a su vasta trayectoria, a su infraestructura, a la implementación de programas e iniciativas institucionales y externas y a la calidad de su dotación docente, el establecimiento cuenta con la denominación –clasificación SCP de emergente. (Fuente: PNF 2017, MINEDUC)

2.4.2 Concepción curricular:

Concebimos el currículum como el sistema que abarca toda la realidad educativa en un contexto educativo formal, digase aula o liceo; dada por el conjunto de acontecimientos y fenómenos que tienen lugar entre profesores, estudiantes, medios y contenidos. Desde este punto de vista, forman parte del currículum: textos de estudio, recursos pedagógicos, horarios de clases, planes y programas de estudio, metodologías, actividades, clima escolar, entre otros. Y que en forma planificada o no, determinan distintos aprendizajes en los estudiantes.

Compartimos con la perspectiva holística el principio de desarrollo humano y concebimos la selección y organización de la cultura por transmitir como un medio posibilitador de proyecto de vida de nuestros estudiantes (Romeo, 1998).



En relación al enfoque curricular, nos adherimos a la búsqueda del equilibrio entre el saber y el hacer, desde la perspectiva del aprender a conocer, aprender a vivir y estar basado en el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir que promueve la UNESCO (Delors, 1995).

Por lo tanto, nuestra labor educativa busca:

Promover una educación integral que integre las habilidades personales de cada educando, las habilidades determinadas en el Marco Curricular de la Nación (MCN) en pos de formar personas capaces de vivir un sano pluralismo. Dirigir una Formación Académica procurando un conocimiento y análisis de la realidad desarrollando habilidades en los estudiantes, que le permitan el día de mañana incorporarse de mejor manera a la vida de la educación superior, como al mundo del trabajo, desde la actitud ética, con formación humana basada en los valores cardinales.

Procurar Excelencia Académica entregando herramientas para desarrollar al máximo las capacidades intelectuales y psicológicas, valorando la riqueza de cada persona, de modo que logre el crecimiento armónico para vivir en plenitud y al servicio de la comunidad, con alta autoestima.

Despertar el sentido de la justicia y una actitud cercana - respetuosa para con los demás, de modo que aprendan a ser.

* Personas responsables y respetuosas, que se pongan a sí mismas y a sus conocimientos al servicio de los demás.

* Ciudadanos comprometidos con el mundo socio-laboral, que actúan de manera responsable, ética y digna.

Por lo tanto, el currículum del Liceo Balmaceda es Cognitivo-Contextualizado, tal como lo señala en MINEDUC, con un enfoque holístico.

**PRINCIPIOS EDUCATIVOS.**

- I. Planteamos como principio educativo fundamental la capacidad de los seres humanos de desarrollar un aprendizaje continuo y permanente, siendo la educación el mecanismo para el logro.
- II. Adherimos a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención Internacional de los Derechos del Niño como marco institucional de nuestro quehacer pedagógico.
- III. Adherimos a un modelo educativo que potencie y favorezca el desarrollo integral de la persona humana y el fortalecimiento de una sociedad democrática que respeta y promueve los derechos y las libertades fundamentales de las personas.
- IV. Consideramos que todas las personas sin distinción alguna son portadoras de un capital con acervos culturales, afectivos y experienciales diversos, por tanto, seres humanos únicos con metas, estilos y ritmos de aprendizajes diferentes.
- V. El Liceo Polivalente Presidente José Manuel Balmaceda constituye una comunidad educativa de carácter lato y pluralista cuya gestión garantiza y promueve la participación de diversos estamentos en un marco de respeto y tolerancia.
- VI. Como institución compartimos y enfocamos nuestra gestión y el quehacer educacional a los principios constitutivos de la Educación del Siglo XXI: "Aprender a conocer", "Aprender a hacer", "Aprender haciendo", "Aprender a ser" y "Aprender a vivir juntos".
- VII. Tanto en el proceso educativo como en la convivencia escolar valoramos, respetamos y promovemos la diversidad.
- VIII. Consideramos nuestro quehacer pedagógico en el clima organizacional actual, como un proceso en el que se promueven y potencian experiencias de aprendizaje pertinentes a las demandas actuales a la educación y a sus proyecciones de futuro.
- IX. Nuestra institución aborda su quehacer como acto pedagógico y no ~~solamente~~ como una acción educativa, es decir considera el proceso de



enseñanza y aprendizaje de forma intencional, sistemática, real y perceptible.

X. El Liceo Polivalente Presidente José Manuel Balmaceda imparte una educación de calidad a través del desarrollo de habilidades efectivas cognitivas, socios afectivos y volitivos, en base a desafíos y/o metas compartidas, expresadas en **RESULTADOS DE APRENDIZAJES**.

XI. Como institución valoramos el espíritu crítico, la rigurosidad, la creatividad, el compromiso y la responsabilidad de todos los agentes que intervienen en el proceso de educativo con la finalidad de buscar y mejorar las oportunidades de aprendizaje.

XII. Consideramos el ejercicio participativo y cooperativo de todos los integrantes de la comunidad escolar para buscar y mejorar las oportunidades de aprendizaje de todos los estudiantes de la institución.

XIII. Para mantener un clima organizacional armónico promovemos el diálogo y la comunicación fluida entre los diversos estamentos y una coherencia de actos y palabras entre los mismos.

XIV. Promovemos un diseño académico permanente para el logro de los grandes desafíos que demanda la estructuración en la sociedad del conocimiento.

XV. Reconocemos que el fracaso pedagógico de los alumnos y alumnas influye en su autoestima e incide en su rendimiento académico global, asistencia, puntualidad y disciplina. Por eso consideramos el fracaso pedagógico como una nueva oportunidad de aprendizaje que favorece el desarrollo de expectativas tanto académicas, como laborales, sociales y personales.

XVI. Los padres/madres y/o apoderados son agentes sociales activos del proceso de enseñanza y aprendizaje de los educandos. Por tanto, deben ser garantes del derecho a la educación de sus hijos, actúan con responsabilidad en la promoción de sus capacidades y atienden diligentemente con los compromisos institucionales, resguardando la asistencia, puntualidad y participación responsable.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LECEO POLIVALENTE A.SD PRESIDENTE JOSE MANUEL BALMACEDA

XVII. Las normas que resguardan la convivencia y la vida escolar al interior de nuestra institución se basan en consensos y valores compartidos por toda la comunidad a la luz de la política pública y del derecho propio consagrado en la Constitución Política de la República de Chile, por consiguiente su aplicación deberá ser irrestricta.

XVIII. Promoveremos hábitos de vida saludable con el fin de generar mejoras en la calidad de vida de todos las personas. A través de nuestra labor formativa propiciaremos hábitos y actitudes positivas en dimensiones tales como: alimentación, deportes, afectividad, sexualidad, abusos de alcohol y drogas, responsabilidad medioambiental¹, entre otros.

XIX. El Liceo Polivalente Presidente José Manuel Balmaceda es una comunidad abierta y como tal acoge a todos los escolares y a quienes a lo largo de su historia formaron parte de la institución.

XX. Nos comprometemos a exhortar la educación pública, su reivindicación y posicionamiento nacional, por ello, asumimos con responsabilidad los desafíos propuestos por la política pública, entre ellos, la Ley de Inclusión, que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aporte del Estado. El Liceo es parte de la red pública de Independencia, por lo tanto, es parte fundamental de la función cooperadora del Estado.

ENFOQUE PEDAGÓGICO (Orientación del Proceso de Enseñanza y Aprendizaje)

El Liceo Polivalente Presidente José Manuel Balmaceda adopta como concepción pedagógica un enfoque constructivista en donde el aprendizaje es considerado un proceso constructivo en la mente de los educandos, el cual se genera por medio de la interacción de las características personales y culturales previas, y los nuevos conocimientos, habilidades y actitudes que se desarrollan en el proceso de enseñanza.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LECEO POLIVALENTE A.SD PRESIDENTE JOSE MANUEL BALMACEDA

Por lo tanto, la concepción curricular del Liceo es Cognitivo-Contextualizado, tal como lo señala en MINEDUC, con un enfoque holístico. Para ello, integrará su quehacer: gestión directiva/liderazgo escolar; gestión pedagógica y curricular; gestión de convivencia; gestión de recursos humanos/financieros; en tres dimensiones de Desarrollo Balmacedino:



Formación Humana y Social:

- a) Fortalecer a los diferentes actores del Liceo, potenciando sus capacidades/talentos para crecer personalmente y dentro de la sociedad en la que se desenvuelven e interactúan.
- b) Propiciar mecanismos de interrelación social que les permita a los agentes del Liceo trabajar de manera colaborativa, a través de la comunicación efectiva, afectiva y ética que desempeñan, de manera responsable guiados por la calidad.
- c) Fortalecer la participación de los actores del Liceo en la toma de decisiones que benefician a todos, buscando el bien común, en base a principios, valores y actuar ético.
- d) Constituir una comunidad inclusiva, que propicia la participación y promoción de los diferentes actores, respetando y acogiendo las necesidades personales y sociales de los estudiantes, los funcionarios y apoderados.

¹ La frase: "entendimiento mutuo" obedece a una Constitución por el contrario se da el año de marzo 2019
Véase ENSIGNEA v. 05 de diciembre de 2018.



e) Desarrollar actividades favorables a la protección del medio ambiente, desarrollando conciencia de su importancia en la vida en el planeta y una actitud propositiva ante la necesidad de lograr un desarrollo sustentable.

Formación intelectual:

a) Fortalecer a los diferentes actores del liceo, potenciando sus capacidades cognitivas, de manera tal que pueda comprender el mundo que le rodea.

b) Promociar mecanismos de interrelación que permita a los actores, docentes y estudiantes, trabajar juntos de manera colaborativa, cada uno en su rol entre sus pares y con el otro. A través, metodologías activas de enseñanza-aprendizaje.

Por ejemplo: reuniones de reflexión docente, jornadas de capacitación, trabajo en grupos y en equipo docente y en aula, generar investigaciones, debates, y coloquios, experimentaciones o simulaciones, presentaciones orales, exposiciones y ferias y otras.

c) Articular los espacios (escenario y ambiente) de participación de los actores del liceo en el desarrollo de las habilidades, a través, de trabajos en equipo y grupo, presentaciones formales e informales, exposiciones culturales y artísticas, concursos académicos y/o disciplinares, d) Convocar a los diferentes actores del liceo, a través, del conocimiento y/o desafíos de las políticas educativas nacionales y del Proyecto Educativo Institucional.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL LICEO POLIVALENTE A.S. PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA

3) Promoción ciudadana y convivencia:

a) Preparar a los estudiantes para la vida personal, política y social desde una perspectiva responsable, integral, libre, inclusiva, democrática, justa y de calidad acorde a los desafíos del país en el siglo XXI.

b) Evidenciar una cultura de convivencia escolar al interior del establecimiento, donde se valore y se respete la diversidad y el buen trato entre los diversos actores de la comunidad educativa desde un enfoque de derecho e inclusión.

c) Fomentar en memoria y patrimonio, reconociendo fortalezas y debilidades del pasado, para comprender el presente y proyectar un Chile más justo, inclusivo y solidario.

d) Desarrollar en los diferentes actores, competencias y/o habilidades blandas que les permitan interactuar con otros integrantes de la comunidad y a negociar sus diferencias, para constituir una sociedad más justicia y responsable.

El presente proyecto educativo institucional (PEI) contempla de manera formal e informal, las e instantáneas educativas que contribuyen incentivar el desarrollo de la actividad física o deportiva, el desarrollo artístico, desarrollo espiritual, el fomento de una segunda lengua, el fortalecimiento de la inclusión educativa o el desarrollo de una pedagogía específica. Para ello, se cuenta con implementos o materiales vinculados ya adquiridos y otros en vía de implementación. Segun lo propuesto por el Decreto 53 del 2011 y el 77 del 2016.

¹ El 19 de febrero de 2014 el Consejo Escolar, en marzo 2014, como parte de acuerdo en el contexto de la certificación Medioambiental y en Saludable II, de la Dirección Regional, en la viena sesión del año.



PRINCIPIOS VALÓRICOS.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
LICEO POLIVALENTIA 80 PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA

OBJETIVOS ESTRÁTÉGICOS INSTITUCIONALES.

- **Respeto:** Involucra el establecimiento de: Hasta dónde llegan las posibilidades de las personas de hacer o no hacer, y dónde comienzan los siguientes valores como políticas institucionales:

- **Sociedad:** Por tanto consideramos el respeto como reconocimiento, aprecio y valoración de las cualidades de los demás y sus derechos, ya sea por su conocimiento, experiencia o valor como personas, es decir, el reconocimiento del valor propio y los derechos de los individuos y de la sociedad.
 - **Responsabilidad:** Definido como el deber y la obligación de responder por los propios actos así como también por sus efectos.
 - **Autonomía:** Es considerado por la institución como la capacidad de tomar decisiones sin ayuda del otro a través de la aplicación de premisas y herramientas para la autodeterminación y la propia construcción de la identidad.
 - **Solidaridad:** Considerado como sentimiento de unidad basado en metas o intereses comunes a través de cuales las personas se sienten y se reconocen unidas, comparten las mismas responsabilidades, intereses e ideales.
 - **Altas expectativas:** Crecencia y confianza, en la capacidad del otro y de uno mismo, de ser mejor de lo que somos y dar lo mejor de si, para lograr alcanzar los sueños de vida.

ÜBERWEGENDE

El likeo Presidente Balmaceda, tiene como objetivo general ser Colaborador de la función educativa del Estado, con un PEI que atienda a las necesidades y/o expectativas de la comunidad.

-Decretos de evaluación

El establecimiento se rige por los planes y programas de estudio (bases curriculares) oficiales emanados del Ministerio de Educación, de acuerdo a la curricula nacional determinada por el Consejo Nacional de Educación (CNE). En cada uno de los niveles que el Liceo Balmaceda ofrece: inicial, básico y media, bajo la modalidad de establecimiento **Humanístico Científico y/o Técnico Profesional**.

NIVEL	PLAN DE ESTUDIO	BASES CLIMICULARES	MARCO CURRICULAR	PROGRAMAS DE ESTUDIO	DE
MTI = MT2		D. N° 2875/2007 D. N° 339/2012	D. N° 2875/2007 D. N° 339/2012	D. N° 2875/2012	
MTA = MT3	D. N° 2875/2012 D. N° 1979/2014	D. N° 2875/2012 D. N° 339/2013	D. N° 2875/2012 D. N° 339/2015	D. N° 2875/2015	
MTA = MT5	D. N° 2875/2012 D. N° 1979/2014	D. N° 2875/2012 D. N° 339/2015	D. N° 2875/2012 D. N° 339/2016	D. N° 2875/2016	
MTA = MT6	D. N° 2875/2012 D. N° 1979/2014	D. N° 2875/2012 D. N° 339/2015	D. N° 2875/2012 D. N° 339/2016	D. N° 2875/2016	



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Nº 18-2502/2015

2º MÉDIO	D. N° 1358/2014	D. N° 234/2009 D. N° 270/2008 D. N° 214/2000 D. N° 137/2015	D. N° 1358/2012 D. N° 772/2009 D. N° 82/2000 D. N° 137/2015
3º Y 4º MÉDIO MC	D. N° 137/2015	D. N° 220/2009 D. N° 354/2015	D. N° 220/2009 D. N° 354/2015 D. N° 467/2016

Programas de Apoyo a la Gestión Pedagógica

2.4.2 Valores y competencias específicas

La educación tiene por finalidad potenciar al hombre, intentar desplegar al máximo las potencias del educando; promover en él un estadio que se manifiesta en conductas virtuosas. Educar es, desde una perspectiva axiológica, inclinar al estudiante a la realización de valores. Una persona educada será quien encarne actitudes enriquecedoras, actúe con hábitos positivos, posea virtudes, en una palabra quien asuma valores. El valor es un principio previo que dirige y da significado a la existencia humana. Son normas e incentivos para actuar.

El conjunto de la comunidad, si se propone educar en valores, tiene la responsabilidad de fomentar las adhesiones a los valores fundamentales. Educar en valores exige, del educador y de la comunidad educativa en su totalidad, promover valores positivos y desarraigar los negativos. En una sociedad que suele privilegiar los valores de tener sobre los valores de ser, le corresponde al educador la difícil misión de testimoniuar que el aprecio profundo por los valores del ser implica vivirlos en presencia y para los demás. Por lo tanto, la solidaridad es un valor trascendental en el Liceo Balmaceda, porque implica dar lo mejor de sí en unión con los demás.

No es posible apreciar a fondo un valor sin vivirlo frente a los demás como verdadero y auténtico valor. Actuar humanamente no supone solo el llegar a juzgar que un valor es valioso, supone también ponerse al servicio de ese valor, promoviendo para sí y para los demás, por medio de estos actos concretos, dando así un sentido a la vida y haciendo propio ese sentido. Los valores



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

Nº 18-2502/2015

Caracterizan a la persona como un todo, por eso no podemos identificarlos con el dominio afectivo o cognitivo.

Hay una dimensión intelectual importante en el aprendizaje de los valores, a pesar de que el componente afectivo es fuerte y que, en su adquisición, se necesita práctica y experiencia. La acción del educador es una acción valiosa en cuanto se apoya en último término, en la verdad y el bien. Desde la acción educativa, ayudar a crecer en valores equivale a hacer el bien, enseñar a hacer el bien, descubrir lo que es el bien, no confundirlo con aquello que corresponde o responde a los deseos de la mayoría, aunque es deseable que éstos coincidan con aquellos vinculados al bien común.

Los valores sustentan nuestro Proyecto Educativo Institucional y permiten desarrollar la Misión del Liceo Balmaceda, siendo esta forma propia en la medida que sea asumida por cada miembro de la comunidad escolar.

Entre ellos, es posible destacar los siguientes valores:

PRINCIPIOS VALÓRICOS



Para los integrantes del liceo Balmaceda, es importante que los valores y el actuar de todos los agentes sea acorde a las virtudes caritativas: prudencia, justicia, fortaleza y templanza.



LICEO EQUIVALENTE AL PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA
Todo ello, permitirá la superación y desarrollo integral para nuestros educandos.

2.5 PERFILES²

Los agentes educativos (directivos profesionales, técnicos de nivel superior, asistentes de servicios menores) se comprometen a sí mismos como agentes de cambio y protagonistas del quehacer educativo, en beneficio de los estudiantes, de sus familias y de la comunidad en general.

Participan de la vida escolar en todas sus dimensiones: pedagógicas, culturales, deportivas, solidaria y de gestión. Desde su rol y funciones, teniendo como eje transversal la sana convivencia. Por lo tanto, es capaz de integrar y/o liderar trabajos colaborativos con otros.

2.5.1 Equipo Directivo

La eficacia de la gestión escolar se encuentra arraigada en la comunidad del Liceo Balmaceda, en la permanente búsqueda del equipo de gestión, por entregar una educación de calidad a los estudiantes.

La toma de conciencia que "la escuela efectiva requiere de un trabajo efectivo en el aula, pero éste no asegura buenos resultados si no hay un liderazgo institucional y pedagógico, un trabajo articulado entre los profesores y una gestión escolar que entregue un apoyo a lo que ocurre en la sala de clases" Ratzynski y Muñoz (2005), es que el equipo de Gestión escolar, coordinado por su Directora, centra su quehacer en la persona del estudiante, colocando al servicio del Liceo Balmaceda sus talentos, virtudes y todo su ser.

La gestión escolar abaste al conjunto de actividades implícitas en la práctica cotidiana de los establecimientos, incluyendo actividades de enseñanza – aprendizaje, administrativas, de organización interna, de relación con la comunidad y otros actores del sistema y también las normas y prácticas de

convivencia entre los distintos miembros de la comunidad escolar. (Weinstein, 2003), se refiere también a que no se deben iniciar procesos de búsqueda de eficacia de la gestión escolar en vistas de mejorar los resultados escolares, sin que directivos lideren los procesos de transformación e innovación. Una escuela eficaz no puede ser tal sin directivos competentes.

Para ello, se han determinado las siguientes competencias en los roles docentes-directivos:

- **Director/a:** Profesional de la educación que lidera el Proyecto Educativo Institucional, gestionando, administrando, supervisando y evaluando los procesos educativos del establecimiento.

Competencias del cargo:

AMBITO	COMPETENCIAS FUNCIONALES
GESTIÓN INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar los procesos a su cargo. Gestionar el crecimiento de la escuela.
	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de educación. Gestionar Recursos Humanos.
CURRICULAR	<ul style="list-style-type: none"> Asesorar a los docentes en los procesos de aprendizaje enseñanza.
CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje enseñanza. Gestionar la interacción y convivencia escolar. Gestionar las redes sociales.

² Los perfiles competencia no contemplada en este documento será a medida y sincronizado con el informe de gestión y queda a su vez, plato a su comunicación y difusión.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
RECO EQUIVALENTE A SU PRESIDENTE JOSE MANUEL BALMACEDA**

COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
Liderazgo directivo.	
Gestión de la innovación.	
Comportamiento social.	
Comunicación para la interacción.	
Trabajo en equipo.	

Réquisto del cargo:

- Profesional de la Educación con especialización en liderazgo escolar o gestión de unidades educativas.

Otro que el equipo de gestión determine:

- Encargado/a Unidad Técnico Pedagógica

Profesional de la educación capaz de liderar el Proyecto Curricular del establecimiento asesorando al Director/a en la toma de decisiones referentes a la programación, planificación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Competencias del cargo:

COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
Liderazgo directivo.	
Gestión de la innovación.	
Comportamiento social.	
Comunicación para la interacción.	
Trabajo en equipo.	

Réquisto del cargo:

- Profesional de la Educación con especialización en gestión curricular (currículum y/o evaluación de los aprendizajes).
- Perfeccionamiento en Gestión de centros educativos- Liderazgo escolar.

Otro que el equipo de gestión determine:

- Inspectoría General:
Profesional de la educación capaz de liderar la convivencia escolar coordinando, supervisando y evaluando el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.

AMBITO	COMPETENCIAS FUNCIONALES
GESTIÓN INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar los protocolos a su cargo. Gestionar el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de educación. Gestionar Recursos Humanos.



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
RECO EQUIVALENTE A SU PRESIDENTE JOSE MANUEL BALMACEDA**

Generar condiciones para la gestión de los contenidos curriculares.	
Asesorar a los docentes en los procesos de aprendizaje enseñanza.	
Desarrollar estrategias educativas del establecimiento.	
Gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje enseñanza.	
Gestionar la interacción y convivencia escolar.	

COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
Liderazgo directivo.	
Gestión de la innovación.	
Comportamiento social.	
Comunicación para la interacción.	
Trabajo en equipo.	

Réquisto del cargo:

- Profesional de la Educación con especialización en gestión curricular (currículum y/o evaluación de los aprendizajes).
- Perfeccionamiento en Gestión de centros educativos- Liderazgo escolar.

Otro que el equipo de gestión determine:

- Inspectoría General:
Profesional de la educación capaz de liderar la convivencia escolar coordinando, supervisando y evaluando el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.



Competencias del cargo:

AMBITO	COMPETENCIAS FUNCIONALES
GESTIÓN INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> -Gestionar los procesos a su cargo. -Gestionar el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de educación.
CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> -Gestionar la interacción y convivencia escolar. -Gestionar la integración y convivencia escolar. -Gestionar reyes sociales.
COMPETENCIAS CONDUCTUALES	<ul style="list-style-type: none"> -Liderazgo directivo. -Gestión de la innovación. -Compromiso social. -Comunicación para la interacción. -Trabajo en equipo.

Competencias del cargo:

AMBITO	COMPETENCIAS FUNCIONALES
GESTIÓN INSTITUCIONAL	<ul style="list-style-type: none"> -Gestionar los procesos a su cargo. -Gestionar el desarrollo profesional del equipo profesional del PIE.
COMPETENCIAS CONDUCTUALES	<ul style="list-style-type: none"> -Generar condiciones para la gestión y/o adecuación de los contenidos curriculares.

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
IICCO POLIVALENTE A SU PRESIDENTE JOSE MANUEL BALMACEDA
programación, planificación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares y de apoyo en estudiantes con NEE.



CURRÍCULAR	
	<ul style="list-style-type: none"> -Asesorar a los docentes en los procesos de aprendizaje enmarcados en estudiantes con NEE transitorias y permanentes.
	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar estrategias evaluativas del establecimiento para atender a la diversidad y a las NEE.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES	
	<ul style="list-style-type: none"> -Liderazgo directivo. -Gestión de la innovación. -Compromiso social.
CONVIVENCIA ESCOLAR	<ul style="list-style-type: none"> -Gestionar la interacción y convivencia escolar, desde la inclusión y la diversidad.

- Requisito del cargo:
- Profesional de la Educación con especialización en liderazgo educativo.
 - Perfeccionamiento en Gestión de centros educativos.- liderazgo escolar.
 - Otro que el equipo de gestión determine.
- Coordinador/a Programa de Integración Escolar (PIE):
- Profesional de la educación capaz de liderar el programa de Integración Escolar.
 - asesorando al Encargado/a de la UTP en la toma de decisiones referentes a la UTP.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ICEO POLIVALENTE A SE PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA

Comunicación para la interacción.

Trabajo en equipo.

Requisito del cargo:

- Profesional de la Educación con especialización en Habilidades Diferencial y/o carteras finas.
- Perfeccionamiento en Gestión de procesos de aprendizaje en estudiantes con NEE- transitorias y permanentes.
- Otro que el equipo de gestión determine.

- Encargado/a Convivencia Escolar:

Profesional de las ciencias humanas y/o educación capaz de liderar y fomentar una cultura de respeto y buen trato entre los diferentes actores, asegurando la aplicación y cumplimiento justo de las normas de la organización escolar y promover el diálogo, la participación y el trabajo colaborativo con el propósito de asegurar un clima adecuado para los procesos de aprendizaje y, teniendo como base la política Comunal de Convivencia Escolar.

Competencias del cargo:

ÁMBITO	COMPETENCIAS FUNCIONALES
GESTIÓN INSTITUCIONAL	<p>Gestionar los procesos a su cargo.</p> <p>Gestionar la convivencia escolar basada en el respeto de los derechos humanos y valores democráticos entre los actores de la comunidad.</p> <p>Gestionar la implementación del PEI, con todos los actores de la comunidad.</p>
CURRICULAR	<p>Generar condiciones para la gestión de los contenidos curriculares.</p>

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ICEO POLIVALENTE A SE PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA

Asesorar a los docentes en los procesos de aprendizaje.

Desarrollar estrategias educativas del establecimiento.

Gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje enseñanza.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES
Liderazgo.
Gestión de la innovación.
Compromiso social.
Comunicación para la interacción.
Trabajo en equipo.

Requisito del cargo:

- Profesional de las Ciencias Humanas y/o Educación con especialización en Convivencia Escolar.
- Perfeccionamiento en Gestión de centros educativos; liderazgo escolar.
- Otro que el equipo de gestión determine.

Orientador/a:

Profesional de las ciencias humanas y/o educación capaz de establecer los lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LICEO POLIVALENTE A. BO PRESIDENTE JOSE MANUEL BALMACEDA
escolares y entorno educativo, con el propósito de desarrollar las habilidades
sociales o blandas y orientar el proyecto de vida. Capaz de liderar el proceso
de implementación de las BC en la asignatura con los profesores/as jefes.

Competencias del cargo:

ÁMBITO	COMPETENCIAS FUNCIONALES
GESTIÓN INSTITUCIONAL	<p>Gestionar los procesos a su cargo, planificar y coordinar las actividades del área de orientación.</p> <p>Gestionar la convivencia escolar basada en el respeto de los derechos humanos y valores democráticos entre los actores de la comunidad.</p> <p>Gestionar la implementación del PEI, con todos los actores de la comunidad y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.</p>
CURRICULAR	<p>Generar la orientación a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal.</p> <p>Desarrollar estrategias para la preventión y detección de problemas conductuales, y coordinar los programas de alimentación, salud, prevención del consumo de drogas y otros programas ambientales.</p> <p>Generar vinculación y establecimiento de alianzas con redes de apoyo externas.</p> <p>Gestionar en el establecimiento, la adecuada implementación de las BC para el logro de los resultados de aprendizaje de los educandos.</p>
CONVIVENCIA ESCOLAR	<p>Gestionar la interacción y convivencia escolar, desde la inclusión y la diversidad.</p>



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LICEO POLIVALENTE A. BO PRESIDENTE JOSE MANUEL BALMACEDA

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

Liderazgo.

Gestión de la innovación.

Compromiso social.

Comunicación para la interacción.

Trabajo en equipo.

Requisito del cargo:

- Profesional de las Ciencias Humanas y/o Educación con especialización en Orientación Escolar.

- Perfeccionamiento en Gestión de centros educativos. Liderazgo escolar.

- Otro que el equipo de gestión determine.

2.5.2 Docentes y asistentes de la educación

Los profesionales y asistentes de la educación que integran la comunidad del Liceo Balmaceda, comparten su vocación de servicio como un don en beneficio de los estudiantes, a las familias y a todos los agentes que integran la unidad educativa.

Se reconocen como constructores de la sociedad. Por tal motivo, ponen en marcha sus talentos, a través, de las competencias funcionales y/o conductuales, para el logro de resultados de aprendizajes de sus estudiantes y para el desarrollo integral de los procesos educativos en los diferentes escenarios y ambientes de enseñanza-aprendizaje.

Participan activamente de la vida escolar, integrando los consejos de profesores y GRT, siendo agentes protagonistas en los departamentos y/o ciclo de enseñanza, liderando el grupo curso que le ha sido encuadrado como jefaturas, acogiendo con energía los desafíos que la dirección plantea en las actividades extra-programáticas, asumiendo las áreas de mejora o de co



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

UNIDAD EQUIVALENTE AL PRESIDENTE JOSÉ MANUEL SALVACEDO

CAPACITACIÓN que la jefatura técnica determina. Finalmente, Actúa con respeto,

y honestidad en todo su quehacer.

- **Perfil de profesor/a jefe:**

Profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con estudiantes, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

Competencias del cargo:

ÁMBITO	COMPETENCIAS FUNCIONALES
GESTIÓN	Coordinar las actividades de jefatura de Curso.
CURRICULAR	<p>Involucrar ciidianamente a los apoderados.</p> <p>Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes y sus familias.</p> <p>Involucrar colaborativamente a los estudiantes en las actividades del establecimiento.</p>
COMPETENCIAS CONDUCTUALES	<p>Liderazgo educativo y responsabilidad social.</p> <p>Comunicación activa y relaciones interpersonales.</p> <p>Negociar y resolver conflictos.</p> <p>Integrar equipos de trabajo e implementar escenarios y ambientes de aprendizaje motivadores para los estudiantes</p>



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

UNIDAD EQUIVALENTE AL PRESIDENTE JOSÉ MANUEL SALVACEDO

- Formación en desarrollo personal o áreas a fines.

- Otro que el equipo de gestión determine.

- **Perfil de profesor/a de asignatura y/o ciclo:**

Profesional de la educación que posea los conocimientos disciplinarios y/o específicos para un área del saber, de acuerdo al nivel de desarrollo de los educandos y del Marco Curricular del país; acuerdo a lo de aprobado;

Nivel NTF a 2º básico:

ÁMBITO	COMPETENCIAS FUNCIONALES
GESTIÓN	Actuar de manera responsable acorde al rol y las funciones determinadas para el cargo.
CURRICULAR	<p>Conocer y manejar las Bases Curriculares del nivel que aprende, para lograr resultados de Aprendizajes en los estudiantes. Implementando así, estrategias de enseñanza-aprendizaje activas, considerando el uso de las TICs.</p> <p>Conocer el desarrollo evolutivo del estudiante de 4 a 8 años y desarrollar ambientes de aprendizajes eficientes.</p> <p>Desarrollar y potenciar habilidades para la autoestima y el aprendizaje.</p> <p>Articular la gestión curricular con los niveles que le preceden o continúan. De igual manera con el equipo de PIE.</p>
COMPETENCIAS CONDUCTUALES	<p>Liderazgo educativo.</p>

Requisito del cargo:

- Profesional de la educación, profesionales, idóneos y/o habilitados de acuerdo a la LGE.

16

40



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

LICEO POLIVALENTES 80 PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA

LICEO POLIVALENTES 80 PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA

Escucha activa y comunicación efectiva.

Auto-aprendizaje, desarrollo profesional, participación activa en comunidad pedagógica del nivel.

Actuar de manera responsable con todos los actores de la comunidad escolar y en los diferentes espacios de acción.

Auto-aprendizaje, desarrollo profesional, participación activa en comunidad pedagógica del nivel.

Actuar de manera responsable con todos los actores de la comunidad escolar y en los diferentes espacios de acción.

Nivel 3º a 6º básico:

Nivel 7º básico a IVº medio:

ÁMBITO	COMPETENCIAS FUNCIONALES
GESTIÓN	<p>Actuar de manera responsable acorde al rol y las funciones determinadas para el cargo. (planificaciones, evaluaciones, instrumentos de enseñanza, libros de clases, Otros)</p> <p>Conocer y manejar las Bases Curriculares de la asignatura que implementa, para lograr Resultados de Aprendizajes en los estudiantes, implementando así, estrategias de enseñanza-aprendizaje activas, considerando el uso de las TICs.</p> <p>Conocer el desarrollo evolutivo del estudiante de 9-12 años y diseñar ambientes de aprendizajes eficientes.</p>

ÁMBITO	COMPETENCIAS FUNCIONALES
GESTIÓN	<p>Actuar de manera responsable acorde al rol y las funciones determinadas para el cargo.</p> <p>Domina la disciplina de la asignatura que implementa y ejecuta estrategias pertinentes para lograr Resultados de Aprendizajes en los estudiantes. Contemplando así, estrategias de enseñanza-aprendizaje activas-reflexivas, considerando el uso de las TICs.</p> <p>Conocer el desarrollo evolutivo del adolescente y ambientarlos de aprendizajes eficientes.</p> <p>Desarrollar y potenciar habilidades para la autoestima y el aprendizaje, permitiendo la integración curricular -de los tres saberes-, con otras asignaturas.</p> <p>Articular la gestión curricular con los niveles que le preceden o continúa. De igual manera con el equipo de PLE.</p>



ARTICULAR LA GESTIÓN CURRÍCULAR CON LOS NIVELES QUE LE PRECEDEN O CONTINUAN. DE IGUAL MANNERA CON EL EQUIPO DE PIE Y CON LOS DESAFIOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y/O LABORAL.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES
Liderazgo y educación.
Escucha activa y comunicación efectiva.
Auto-aprendizaje, desarrollo profesional, participación activa en comunidad pedagógica del nivel.
Actuar de manera responsable con todos los actores de la comunidad escolar y en los diferentes espacios de acción.



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

IECO PÖLIVALENT A SU PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BAUMGARDA
Mantener un buen trato con los agentes de la comunidad (ser amable, empático, solidario, respetuoso).

Requisito del cargo:

- Profesional de ciencias humanas y educación y/o de las ciencias de la salud y/o habilidades de atención a la LGT. Tales como: educador diferencial, psicopedagogo/a, psicólogo/a, fonoaudiólogo/a, Orientadores y otros.
- Otro que el equipo de gestión determine.

Perfil Asistentes de la Educación:

- Se contempla la participación de técnicos de nivel superior y/o personas adecuadamente preparadas para la atención de escolares en las distintas funciones de lo que hacen: sean estas: CEA, Asistentes de aula, inspectores de patio, personal técnico administrativo, monitores y otros.

Profesional idóneo a las áreas complementarias de la educación, que contribuye al desarrollo integral del educando y de la gestión de calidad de la comunidad escolar.

COMPETENCIAS CONDUCTUALES

Promover ambientes de respeto y confianza; integrar equipos de trabajos colaborativos;

Demostrar eficiencia, disposición y responsabilidad en el trabajo;

Participar de los ambientes de aprendizaje, según su rol y función;

Escucha activa y comunicación efectiva.

Requisito de Largo:

- Técnico de Nivel Superior en las áreas de las ciencias humanas - educación y/o de las ciencias de la salud y/o habilidades de acuerdo a la LGT.
- Otro que el equipo de gestión determine.

Perfil de apoyo en servicios básicos y otros:

Persona idónea que posee las competencias necesarias para el trabajo de habilitación de espacios de aprendizaje adecuados, tanto en la higiene como en la mantenimiento.

COMPETENCIAS FUNCIONALES

AMBITO

COMPETENCIAS FUNCIONALES

AMBITO

COMPETENCIAS FUNCIONALES

GESTIÓN Desempeñarse adecuadamente en la labor que ha sido encargada/a con diligencia y correspondencia.

Mirada efectiva para la detección de necesidades físicas y/o de infraestructura que se requieren, de igual manera, para acoger y guiar a los agentes de la comunidad y/o externos que requieran una atención.

AMBITO	COMPETENCIAS FUNCIONALES
GESTIÓN	Apoyar de manera proactiva las necesidades del proceso de enseñanza aprendizaje en sus diferentes escenarios y espacios, tanto dentro del aula como fuera de ella.

AMBITO	COMPETENCIAS FUNCIONALES
CURRICULAR	Conocer y gestionar con anticipación los elementos básicos del PEU determinados por los docentes, tales como: planificación, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, material didáctico, material impreso y/o digital, medios audiovisuales y otros, con el propósito de asegurar la calidad del mismo.

AMBITO

COMPETENCIAS FUNCIONALES

AMBITO

COMPETENCIAS FUNCIONALES

GESTIÓN Desempañarse adecuadamente en la labor que ha sido encargada/a con diligencia y correspondencia.

Mirada efectiva para la detección de necesidades físicas y/o de infraestructura que se requieren, de igual manera, para acoger y guiar a los agentes de la comunidad y/o externos que requieran una atención.

Darvir a los unidades correspondiente, las necesidades, requerimientos, observaciones y/u otro elemento, del cual allá detectado, como por ejemplo: caída de estudiantes, elementos personales olvidados en los espacios comunes, recambio de elementos básicos de limpieza y orden, etc.



2.5.3 Estudiantes:

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
LICEO POLIVALENTE A 30 PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA

COMPETENCIAS CONDUCTUALES
Responsabilidad y honestidad.
Buen trato con los agentes de la comunidad: saludo cordial y respetuoso y servicial.
Ser proactivo y actuar de manera acorde a las normas del Liceo Balmaceda.
Escucha activa.

Requisito del cargo:

- Persona idónea, con licencia de educación media y/o equivalente.
- Otro que el equipo de gestión determine.

Los perfiles de competencias determinados para el liceo Balmaceda y por la propia comunidad escolar, acogen el Modelo de Cognitivo Contextualizado, con enfoque Holístico- dado que este promueve una elaboración integrada de todas las competencias (requeridas en el desempeño laboral, a saber, las competencias técnicas (específicas de cada puesto de trabajo), las competencias de rol (relativas al papel que debe desempeñarse dentro de la propia organización escolar) y las competencias sello y organizacionales (relacionadas con los valores distintivos del Liceo Balmaceda en la sociedad).

(González, 1997)

En relación a los atributos esperados en los/as estudiantes y en los padres-madres y/o apoderados, la comunidad escolar busca en ellos, aquellos que le permitirán reconocerse y formarse como sujetos dignos, con autoestima elevada, capaces de contribuir al desarrollo personal-social y nacional.

En el caso de los estudiantes egresados de la formación Técnico de Nivel Medio en Administración*, se espera que estos sean capaces de evidenciar las competencias señaladas por el MINEOUC en las Bases Curriculares Formación H/C, enmarcadas en el Decreto N° 220 Marco Curricular y sus modificaciones.

*De existir otra especie de dato y/o hacer cambio de la presente, deberán ser consideradas competencias adicionales a nivel MINEOUC, en la medida especializada.



LICENCIADO EN INGENIERÍA MATERIALES
Diferenciado Técnico Profesional, especialidades y perfiles de ingreso: año
2013. Donde se establece que para la especialidad de:

ESPECIALIDAD	ADMINISTRACIÓN	Contexto laboral de la Especialidad
		La administración está presente en todos los ámbitos de la actividad económica. Es una función imprescindible en todo tipo de empresas y organizaciones, sean públicas o privadas, de cualquier tamaño. Incluye un amplio abanico de funciones y tareas de diferentes niveles de complejidad, que determinan asimismo diferentes niveles de preparación y certificación de los trabajadores. Todo esto configura un campo laboral amplio para los ejercitados de esta especialidad.
		Las actividades administrativas son particularmente intensas en tres sectores:
		a. Sector de intermediación financiera. Este sistema financiero es un conjunto de instituciones o entidades que ofrecen servicios tales como ingresar y rentabilizar el dinero, y acciones de financiamiento de diferentes tipos de proyectos.
		b. Sector industrial. Aquí se integran actividades como la de contabilidad, asesoria contable, tributaria, Jurídica, auditorías, asesorías sobre organización y gestión empresarial.
		c. Sector de administración pública. El objetivo de los profesionales que desarrollan su actividad en este sector es administrar y gestionar los recursos disponibles (materiales, económicos, financieros y humanos) en el ámbito público, y realizar las operaciones de gestión administrativa con arreglo a las normas de organización interna y a la legislación vigente con eficacia, calidad de servicio y legalidad.

Los técnicos en Administración se desempeñan realizando los procesos operativos y de apoyo a las fases directivas y ejecutivas de empresas pequeñas, medianas y grandes, de servicios y productivas, del sector privado y del sector público a nivel nacional, regional y municipal, en los departamentos de personal, bienestar, remuneraciones, contabilidad, comercial, marketing, bodega y producción u operaciones, así como administrando su propia empresa.

Objetivos de Aprendizaje de la Especialidad	ABMINISTRACIÓN
Al regreso de la Educación Media Técnico Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:	
1. Leer y utilizar información contable básica acerca de la marcha de la empresa, incluida información sobre importaciones y exportaciones, de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad (NIC) y de información financiera (NIF) y a la legislación tributaria vigente.	
2. Elaborar un programa de actividades operativas de un departamento o área de una empresa, de acuerdo a orientaciones de la jefatura y/o del plan estratégico de gestión, considerando recursos humanos, Insumos, equipamiento, distribución temporal y proyección de resultados.	
3. Hacer seguimiento y elaborar informes del desarrollo de un programa operativo de un departamento o área de una empresa, sobre la base de evidencias, aplicando técnicas apropiadas, considerando todos los elementos del programa.	
4. Atender a clientes internos y externos de la empresa, de acuerdo a sus necesidades y demandas, aplicando técnicas de relaciones públicas, de comunicación oral y escrita, en forma presencial o a distancia, vía teléfono, fax, correo electrónico u otro medio.	
5. Organizar y ordenar el lugar de trabajo, de acuerdo a técnicas y procedimientos que permitan disponer y recuperar información y objetos de manera oportuna para el desarrollo de las tareas.	
6. Utilizar los equipos y herramientas tecnológicas utilizadas en la gestión administrativa, considerando un uso eficiente de la energía, de los materiales y de los insumos.	



Especialidad	ADMINISTRACIÓN MENCIÓN LOGÍSTICA
Campo Laboral	<p>El técnico de nivel medio egresado de la especialidad de Administración mención logística, tiene las habilidades y está preparado para cumplir sus funciones en secciones operativas de abastecimiento, almacenaje, control de inventarios, producción y distribución en empresas pequeñas, medianas y grandes, del sector privado y del sector público, tales como multitiendas, supermercados, empresas productivas, de transporte, de carga y de operaciones portuarias, entre otros.</p> <p>Bases de datos de insumos, productos y clientes; informes de stock, documentos confirmatorios de entrada y salida de insumos, productos o personas; planes de ubicación de mercancías en bodegas y rutas de transporte de productos y personas, entre otros.</p>
Productos Esperados	<p>Productos de stock, documentos confirmatorios de entrada y salida de insumos, productos o personas; planes de ubicación de mercancías en bodegas y rutas de transporte de productos y personas, entre otros.</p>

Especialidad	ADMINISTRACIÓN MENCIÓN LOS RECURSOS HUMANOS
Campo Laboral	<p>Dado que la administración de los recursos humanos es una función invaluable en todo lugar de trabajo, el egresado de esta especialidad y mención cuenta con las competencias para desempeñarse en todo tipo de empresas privadas y organismos públicos que cuenten con cierto número de trabajadores, incorporándose a los departamentos de personal, relaciones industriales o recursos humanos.</p> <p>Contratos de trabajo, finiquitos, liquidaciones de sueldo, base de datos de cotizaciones y revisiones, de seguros de salud, de cargas familiares, fichas de personal, certificados de remuneraciones.</p>
Productos Esperados	<p>Contratos de trabajo, finiquitos, liquidaciones de sueldo, base de datos de cotizaciones y revisiones, de seguros de salud, de cargas familiares, fichas de personal, certificados de remuneraciones.</p>

Objetivos de Aprendizaje de la Mención

Al egreso de la Educación Media Técnico-Profesional, los estudiantes habrán desarrollado las siguientes competencias:

1. Controlar la entrada y salida de productos revisando el stock disponible y confirmando la recepción y despacho de manera computacional y/o manual, utilizando instrumentos de registro apropiados y la normativa vigente.
2. Controlar las operaciones de almacenamiento y manejo de existencias de acuerdo a métodos establecidos, detectando el estado cualitativo y cuantitativo de los productos, asignando ubicaciones y focalización inmediata, de manera manual y digital.
3. Cubrir los productos, materiales e insumos que requieren almacenaje y los espacios de bodega, para lograr una disposición eficiente de los primeros y la optimización de los segundos.
4. Informar y comunicar datos de almacenaje y de entrada y salida de productos, mediante diversos sistemas, tales como: radiofrecuencia y computación.
5. Prevenir riesgos de accidentes laborales, mediante la aplicación de normas básicas de seguridad en zonas de almacenamiento y distribución, y el reconocimiento de la rotulación internacional de sustancias peligrosas.



2.5.4 Apoderados

Los apoderados, sean padres, madres y/o tutores, participar de la formación de sus educandos a través de su actuar de la siguiente manera, reconociendo su haber de ser los primeros educadores de sus educandos:

- Avale los principios, valoricos del liceo:坦诚, respeto, responsabilidad, autonomía, solidaridad y altas expectativas. Y a su vez, se apropia de las virtudes cardinales: prudencia, justicia, fortaleza y templanza. Siendo ejemplo en su hogar y en la comunidad.
- Que sea comprometido con la visión-misión del liceo y las normas de convivencia interna.
- Que sea respetuoso con sus hijos/as y con los miembros de la comunidad educativa. Que sea capaz de manifestar su opinión respetando y aceptando las opiniones de los demás.
- Que sea capaz de asumir su rol de padre, madre y/o apoderado, incultando el valor de la responsabilidad a sus hijos/as.
- Que se ejerza parte de la comunidad educativa y participe activamente con las actividades propuestas por el liceo.

Seguimiento y Proyecciones¹

El proyecto Educativo Institucional es un instrumento y, a su vez, un proceso que debe estar sujeto a revisión de manera sistemática. En este sentido, es conveniente preguntarse según Hugo Díaz (Consejero Nacional de Educación) ¿Qué evaluar? y ¿para qué evaluar? Son dos preguntas claves según este experto que determinan los tipos y alcances de la evaluación, así como los instrumentos empleados.

El que evaluar implica definir en qué momento de la implementación del proyecto educativo se está: en una etapa de iniciación, intermedia o al final del período de programación. En ese contexto, se pueden definir hasta tres tipos de evaluación posibles de aplicar:

- La evaluación permanente, básicamente de seguimiento de la ejecución de las diversas actividades programadas observando lo forma de su cumplimiento en sus aspectos de gestión, procesos, la progresividad de cumplimiento de las metas previstas, los nudos críticos que se pueden presentando para definir la forma como resolverlos.
- Las evaluaciones intermedias. Su número dependerá del período que cubre la programación total del proyecto. Si ella es de cuatro años, la evaluación parcial podría hacerse al inicio del 2do y del 3er año o a la mitad del período de ejecución (dos años y medio de iniciada la ejecución). La característica de esta evaluación es que no es integral; es decir, no requiere evaluarse la totalidad de las actividades que se incluyen en cada objetivo estratégico o indicadores, se focaliza en las que se consideren las más relevantes para una evaluación intermedia.

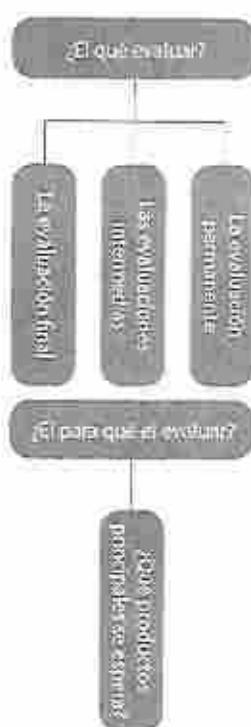


PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL
ECCO POLIVALENTE A.S.O PRESIDENTE JOSÉ MANUEL BALMACEDA**

- La evaluación final, que es, como su nombre lo dice, al término del período de programación del proyecto educativo institucional. En ese caso si se debe hacer una evaluación de conjunto, que considere al nivel de cumplimiento de los objetivos estratégicos y de los indicadores, así como la forma en que esos resultados se fueron alcanzando a lo largo del tiempo.

El para qué evaluar significa responderse qué productos principales se esperan que se deriven de la evaluación, por qué fueron seleccionados, en qué medida nos ayudarán a resolver los problemas más críticos o a plantearme una nueva estrategia de desarrollo, la relevancia de esta pregunta que le otorgó sentido a la evaluación.



Condiciones básicas para evaluar:

1. Un equipo que ilide el proceso, que define la metodología, las actividades, responsables, cronogramas de trabajo, instrumentos, acciones de capacitación requeridas.
2. Contar con una base informativa suficiente –cuantitativa y cualitativa– sobre el proyecto educativo institucional: datos de la línea de base, informes sobre la ejecución de sus actividades, planes operativos formulados para implementarlos, estadísticas referenciadas asociadas a sus metas y actividades.



MODIFICACIONES MENORES AL PEI:

Modificaciones menores al PEI, aprobadas por el Consejo Escolar del Liceo Polivalente Presidente José Manuel Balmaceda

Nº	Modificación menor	Fecha	Firma
1.	Sello Medio-Ambiental En los siguientes puntos: Misión; Sello Educativo; Principios Valóricos; Principios Educativos; Dimensión Humana y Social.	6 de diciembre 2018	DIRECTOR <i>J. Balmaceda</i> SECRETARIO DE ACTAS